



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMUNICADO N.º 07112022

El Consejo Directivo Regional I - Lima, sede legal e histórica, expresa su opinión frente al proyecto de ley 989 - 2021 - CR “ley que incorpora al profesional obstetra en las Instituciones Educativas para la prevención del embarazo en adolescentes en el marco de la educación sexual integral”

1 Sabemos que la salud sexual y reproductiva no es patrimonio ni exclusividad de ninguna profesión de la salud, ya que su abordaje es inter y multidisciplinario: tanto en la salud física, la salud reproductiva y la salud psicológica.

2 Definiendo que la SALUD PSICOLOGICA está centrada en la configuración de la personalidad, con un psiquismo dinámico en constante intercambio de información social, a través de los diferentes sistemas de nuestro organismo, cuya evidencia concreta, es la conducta humana.

3 Sin embargo, creemos necesario que se consideren los alcances y limitaciones de cada profesión en su abordaje, ya que cada uno está formado científicamente desde sus respectivos enfoques.

4.-En ese sentido, consideramos que el crecimiento y desarrollo de la población de niños y adolescentes, se expresa a través de conductas y comportamientos, de búsqueda y exploración, hacia el logro de sus identidades naturales, en que los niños y adolescentes maduran significativamente debido a la interacción con su medio familiar, cultural y social; lo que implica, psicológicamente, atender sus procesos cognitivos, afectivos, sociales y espirituales. De allí la importancia del rol trascendente y exclusivo del psicólogo, por ello la sexualidad como proceso dinámico, complejo y de una clara dimensión adaptativa, permite a los niños y adolescentes direccionar su etapa evolutiva hacia su bienestar integral.

5.- Por lo expuesto anteriormente, nuestra labor preventiva, orientativa y psico terapéutica hacia esta población, exige en las instituciones educativas, nuestra fundamental presencia, que permita de forma oportuna, articular interdisciplinariamente los esfuerzos para una mejor salud integral en cada uno de los componentes de la convivencia escolar.

6.- Nosotros los psicólogos, conscientes del impacto de la pandemia seguimos trabajando para un mejor bienestar emocional, por las secuelas instaladas en la población de niños y adolescentes siendo la sexualidad y otras áreas las más afectadas; lo que viene repercutiendo en niveles de impulsividad, baja tolerancia a la frustración, tipo de ansiedad y depresión. Por ello. es imprescindible fortalecer la salud psicológica de todos los integrantes de la comunidad educativa.

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I LIMA.
Sede legal e Histórica.

Lunes 7 de noviembre de 2022